

54177



**SEMPÉRTEGUI ONTANEDA**  
**ABOGADOS**

Quito, 30 de marzo de 2016

Señor  
Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo  
Presente.

De mi consideración,

De mi consideración,

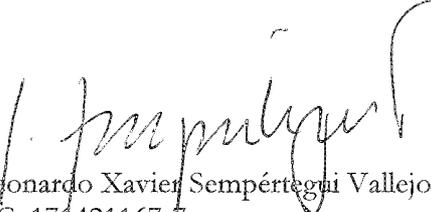
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía Estudio Jurídico Sempértegui Ontaneda Abogados Cía. Ltda., reunida en esta ciudad el día de hoy, resolvió designar a usted como Presidente de la compañía para el período estatutario de dos años, teniendo como funciones, entre otras, subrogar al Presidente Ejecutivo como representante legal de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

La Compañía Estudio Jurídico Sempértegui Ontaneda Abogados Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Quito de 22 de mayo de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de septiembre de 2003. Mediante escritura pública de fecha 17 de enero de 2011, otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Quito, se celebró la escritura de reforma de estatutos, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de este cantón en fecha 16 de marzo de 2011.

Atentamente,

  
María Sol Sevilla V.  
SECRETARIA AD -HOC

ACEPTACION: En Quito a 30 de marzo de 2016, acepto la designación de **Presidente** de la Compañía Estudio Jurídico Sempértegui Ontaneda Abogados Cía. Ltda.

  
Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo  
CC. 171421167-7



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15634
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5425
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

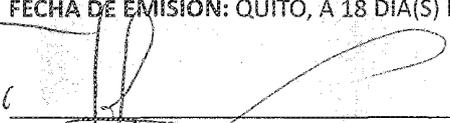
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO JURÍDICO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEMPERTEGUI VALLEJO LEONARDO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1714211677
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2953 DEL 29/09/2003.- NOT. 4 DEL 22/05/2003 REFOR. RM # DEL 16/03/2011.-  
NOT. 4 DEL 17/01/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,  
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA  
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL